

178717

178717



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y -  
nueva, a favor de MAQUINARIA CERES, S.A., domicilia-  
da en Alcoy (Alicante), cuya Patente ha de recaer  
sobre una "MAQUINA AMASADORA".

~~~~~

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Patente de Invención  
tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-  
va, en todo el territorio nacional, colonias y pro-  
tectorado, de una máquina amasadora, tal y como se  
describe a continuación y se representa graficamen-

te, a título de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña.

En dicha hoja de planos, presentada en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se muestran las dos figuras siguientes:

10.



- 1 = Perpectiva del conjunto.
- 2 = Vista en alzado.

Y en la segunda de ellas se han marcado con los números que se indican a continuación, los elementos que también se mencionan:

15.

- 1 = Plato.
- 2 = Columna.
- 3 = Plataforma.
- 4 = Depósito de aceite.
- 5 = Ranura en espiral.
- 6 = Caja de engranes.
- 7 = Pala.
- 7' = id.

20.

25.

8 = Dispositivo automático para embrague y desembrague.

- 9 = Volante.
- 10 = Rueda dentada principal.
- 11 = id. id. secundaria, inferior.

30.

- 12 = Juego de fricciones.
- 13 = Rueda dentada secundaria, superior.

DESCRIPCION:

Esta máquina amasadora está constituida por un plato o artesa (1), de hierro fundido, donde se echa la masa, montada sobre una columna (2) y ésta sobre una plataforma (3), todo ello de una sola pieza. Di-

35

cho plato lleva en el centro, entre él y la columna (2) y, mediante una pequeña barra vertical con ranura en espiral (5), permite que el engrase sea automático.

40.



Los engranes que lleva la máquina son fresados, estando colocados en una caja de pequeño espacio (6), pudiendo llevar encima de ésta una torreta para el motor acoplado.

45.

Las palas (7 y 7') son de hierro fundido y en dos piezas, siendo la relación de velocidades de éstas, proporcional a la de la artesa, lo que se hace se consiga la igual distribución de la masa en los añadidos de agua, sirviendo la mismo para las masas blandas y duras.

50.

La polea motora (9) lleva un dispositivo automático (8) para el embrague y desembrague, que se efectúa por medio de una pequeña manivela (marcada con dicho número), unida a una horquilla en su parte inferior, la cual abraza al eje del volante, y que, a su vez, lleva unos dientes que encajan en unas muescas del cojinete del volante.

55.

#### FUNCIONAMIENTO:

60.

Una vez la masa en la artesa (1) se pone en movimiento la máquina amasadora, que lo recibe de un motor, transmitido por una correa sin fin al volante (9) y al girar éste pasa el movimiento por una rueda dentada central (10), a otra más pequeña, inferior, (11) que, a su vez, y por un juego de fricciones (12), hace que gire la artesa (1).

65.

Independiente de dicho giro, la rueda dentada central (10) hace que otra rueda dentada, superior,

(19) transmita el movimiento a las palas (7 y 7') que se encuentran en su mismo eje.

70.



El engrase de la máquina es automático por cuanto al girar la artesa y, a su vez, el eje, por la hendidura en espiral del mismo (5) y en virtud del movimiento giratorio, el aceite depositado en el platillo (4) asciende por dicha ranura ininterrumpidamente y, al llegar a la confluencia con el eje de las palas, sigue, a su vez, lubricando éstas.

75.

Respecto al sistema de embrague y desembrague, se efectúa por medio de la manivela (8), que está unida a una horquilla en su parte inferior, que abraza al eje del volante (y que, a su vez lleva unas

80.

dientes que encajan en unas muescas del cojinete del volante, cuando se desea que éste comunique su movimiento a la amasadora y, caso contrario, se dá media vuelta a la manivela (8) y, al separar la horquilla

85.

de su posición, queda loco el volante y, aunque éste sigue girando por la fuerza que le transmite el motor, la amasadora deja de girar.

#### VENTAJAS:

90.

Entre otras, podemos enumerar las que indicamos seguidamente:

Es una máquina de gran perfección y rendimiento.

95.

Lleva engranes fresados, por lo que resulta su marcha silenciosa y se obtiene gran economía de fuerza motriz.

No dá lugar a ser enganchado el operario, por tener los engranes cerrados.

Se consigue con su perfecto trabajo la distri-

100. bución en igual por la masa en los añadidos de agua y sirve lo mismo para las masas blandas y duras.

Pueden construirse también, si así se desea, con motor acoplado.

VARIOS:

105. El tamaño y forma de los elementos constitutivos de esta máquina amasadora es susceptible de variación, siempre que con ello no se altere la esencia del invento.



Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar.

110. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

La entidad peticionaria se reserva, asimismo, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de adición), por las perfeccionamientos que la práctica y uso continuo del invento le aconsejen.

115. ~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES.

120. -----

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de MAQUINARIA CERES, S.A., domiciliada en Alcoy (Alicante), por los extremos que se indican a continuación:

125.



PRIMERO = Por una máquina amasadora, caracterizada porque una de sus partes esenciales la constituye un plato o artesa, con eje sostenido sobre una columna que forma parte del soporte general de la máquina, cuyo plato va provisto de una cremallera circular a la que transmite el movimiento un juego de fricciones, el cual lo recibe de una pequeña rueda dentada inferior y ésta, a su vez, de otra rueda dentada central, de mayor diámetro, solidaria al eje de un volante, que recibe la fuerza por polea sin fin del correspondiente motor.

130.

SEGUNDO = Por la misma máquina amasadora indicada en la anterior reivindicación, caracterizada porque la rueda dentada central transmite también el movimiento, por su parte superior, a otra rueda dentada, más pequeña, a cuyo eje van fijadas las palas removedoras de la masa, dispuestas en posición opuesta y alternada.

135.

TERCERO = Por la máquina amasadora, de las dos reivindicaciones anteriores, caracterizada por ir provista de un sistema de engrase compuesto de un platillo portador del lubricante, situado en la base de la artesa, y una pequeña barra vertical con ranurado en espiral para que, en su giro, suba el aceite, efectuando así la lubricación.

140.

CUARTO = Por la misma máquina amasadora, indicada en las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque el sistema de embrague y desembrague de la misma, se efectúa por medio de una pequeña manivela que obra sobre una horquilla colocada

145.

QUINTO = Por la misma máquina amasadora, indicada en las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque el sistema de engrase compuesto de un platillo portador del lubricante, situado en la base de la artesa, y una pequeña barra vertical con ranurado en espiral para que, en su giro, suba el aceite, efectuando así la lubricación.

150.

SEXTO = Por la misma máquina amasadora, indicada en las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque el sistema de engrase compuesto de un platillo portador del lubricante, situado en la base de la artesa, y una pequeña barra vertical con ranurado en espiral para que, en su giro, suba el aceite, efectuando así la lubricación.

155.



da en su parte inferior, que abraza al eje del volante y va provisto de unos dientes que encajan en unas muescas del cojinete del volante cuando se desea que este comunique su movimiento a la anasadora, desembragándose por el simple movimiento de media vuelta a la pequeña palanca citada.

160.

QUINTO = Por una "MAQUINA AMASADORA".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan bien especificados.

165.

La presente Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión.

Madrid, a uno de Julio de mil novecientos cuarenta y siete.

170.

171.

Por autorización de Maquinaria Ceres, S.A.

ARD.

178117

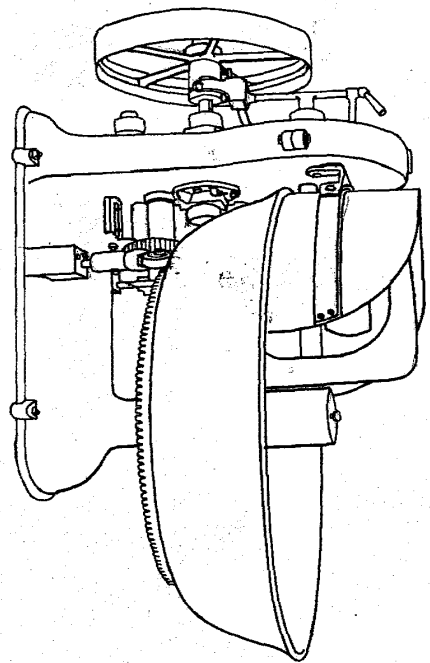


FIG. 1

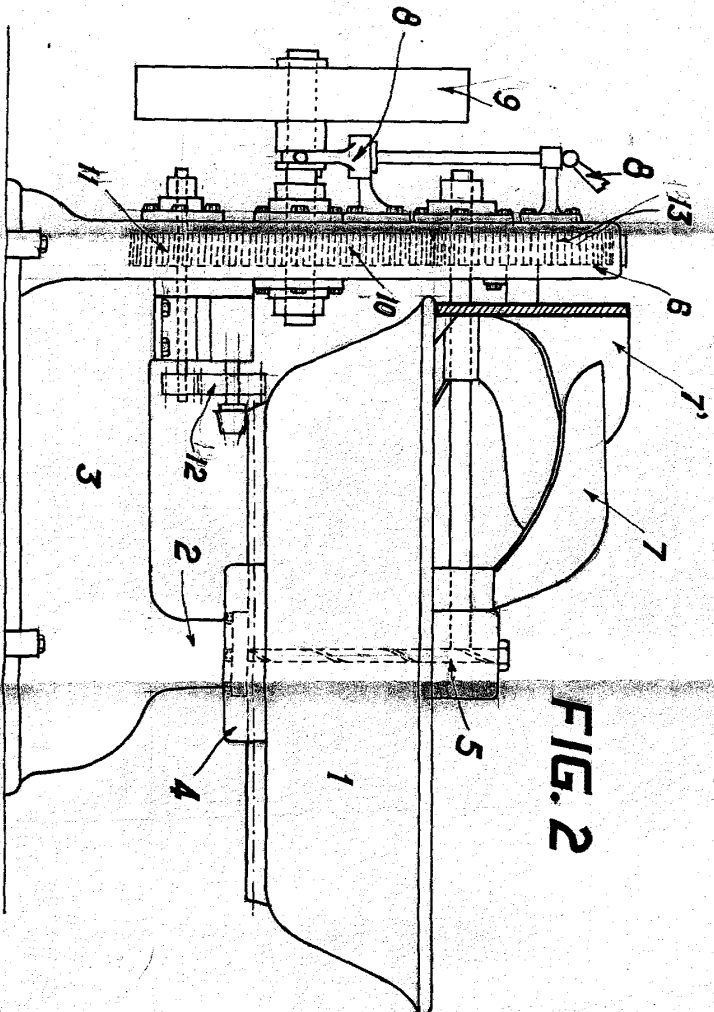
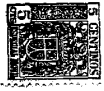


FIG. 2



MADRID 13 JUNIO 1947

*R. H. Rodríguez*  
*inventor*